



OFICINA DE PARTES  
 RECI BIDO  
 hora ... fecha 27/2

**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2004 050-1,**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota D012/2004; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad en Acta N°5 de fecha 17 de Noviembre de 2003; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N°2004-034; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO:**

1. Promuévase, a contar desde el **1° de Enero de 2004**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ciencias Sociales a la jerarquía que se indica, manteniendo su actual grado de remuneraciones:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
BRINKMANN SCHEIHING, HELLMUT	PROFESOR ASOCIADO	040021
FIEGELIST VENTURELLI, BORIS	PROFESOR ASISTENTE	040022
MASSARDO BÁEZ, ADRIANA	PROFESOR ASOCIADO	040023
MORENO BECERRA, TABITA ALEJANDRA	PROFESOR ASISTENTE	040024
RINCÓN GONZÁLEZ, PAULINA PAZ	PRFESOR ASISTENTE	040025

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondientes.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Febrero de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
 VICERRECTOR**

PEC/rjv.

2003-009